



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: Norcasia, Caldas, diciembre 16 de 2020, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2020-00001, se informa a la señora Juez, que fue recibido al correo electrónico del Juzgado, el escrito procedente del Banco de Bogotá.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación Nº 304
Radicado: 2020-00001

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo, radicado bajo el Nº 2020-00001, demandante BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A, demandados MARLEN BOCANEGRA ORTIZ y ALIRIO DE JESUS PALACIO VILLA, se pone en conocimiento a la parte demandante el escrito procedente del Banco de Bogotá, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS

JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 079 de Diciembre 18 de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 14 de Enero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria